

**Promover la conservación mediante soluciones basadas en el comportamiento**

RECONOCIENDO las graves amenazas que afectan a la diversidad biológica y los ecosistemas mundiales, tal y como se indicó en el Informe de evaluación mundial sobre la biodiversidad y los servicios de ecosistemas de 2019 de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y en la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica 4 (PMDB-4), y que es necesario un cambio transformador de nuestros patrones actuales de producción y consumo para poner fin a la pérdida de diversidad biológica;

RECORDANDO la Meta 1 de Aichi para la diversidad biológica: “para 2020, a más tardar, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible”;

PROPONIENDO que la concienciación por sí sola no es suficiente para lograr el cambio necesario para alcanzar los objetivos mundiales de conservación;

RECONOCIENDO que los avances en el campo de la ciencia del comportamiento han cambiado nuestro entendimiento sobre la toma de decisiones en humanos y han revelado estrategias que pueden ayudar a diseñar soluciones y políticas de conservación eficaces;

RECORDANDO que en la PMDB-4 también se afirma que las ciencias sociales, incluyendo nuestros conocimientos sobre los factores sociales y culturales, pueden acelerar los progresos en la resolución de las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica;

OBSERVANDO que muchos organismos de desarrollo y salud han recurrido a la ciencia del comportamiento, la mercadotecnia social y el pensamiento de diseño para lograr el cambio positivo;

ENTENDIENDO el diseño basado en el comportamiento como un enfoque para el cambio de comportamiento que integra el conocimiento de las ciencias del comportamiento (psicología social, ciencia cognitiva, antropología) con la metodología del pensamiento de diseño para: identificar el grupo o grupos destinatarios y el comportamiento o comportamientos que tenemos que abordar; conocer las motivaciones, barreras y prejuicios; generar soluciones específicas para los retos ambientales; y probar esas soluciones con el grupo destinatario antes de aplicarlas a mayor escala;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN el diseño basado en el comportamiento como herramienta ampliada para las iniciativas de conservación;

RECONOCIENDO la influencia de los valores y las creencias culturales en el comportamiento y la necesidad de sensibilidad, ética e integridad a la hora de promover el cambio;

DESTACANDO el papel fundamental que desempeñan los Miembros para garantizar que todas las iniciativas de conservación incluyan soluciones que utilicen el diseño basado en el comportamiento, incluyendo cuando se trabaje con usuarios de recursos naturales, empresas/cadenas de suministro o consumidores que exigen productos no sostenibles y con instituciones cívicas/públicas; y

OBSERVANDO específicamente el papel que desempeñan los zoológicos, acuarios, jardines botánicos y museos para llegar a un público amplio (más de mil millones de visitantes al año), así como el papel fundamental de los programas de conservación *in situ*, y la influencia que tienen estas experiencias en la motivación de acciones en pro de la biodiversidad;

**El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:**

1. EXHORTA al Director General a trabajar en colaboración estrecha con los Miembros para que se aplique el diseño basado en el comportamiento en las iniciativas de conservación y en la planificación;
2. INSTA a los Miembros a abordar la conservación como un reto relacionado con el comportamiento y a jugar la acción con la sensibilización;
3. PIDE que las metas de conservación de la diversidad biológica después de 2020 incluyan objetivos mensurables con respecto al cambio en el comportamiento de los ciudadanos, instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) y empresas;
4. INSTA a los gobiernos a que integren las acciones de conservación y de modificación del comportamiento en los programas de divulgación y educación, tales como los planes de estudio nacionales, igual que en el caso del cambio climático, y a que financien dichas iniciativas, basándose en la Resolución 6.084 *Educación*

*ambiental y cómo dar carácter natural a los espacios en centros escolares para un saludable desarrollo y una mayor conexión con la naturaleza en la infancia* (Hawai'i, 2016);

5. PIDE a los Miembros que incorporen el diseño basado en el comportamiento en los programas que:

a. promuevan campañas holísticas que incluyan comunicaciones fundamentadas en el cambio de comportamiento, promoción e iniciativas de participación ciudadana, dirigidas al público en general, en sociedades cada vez más urbanas, con el fin de involucrar a los consumidores e impulsar el cambio a través de la demanda (por ejemplo, de plásticos, aceite de palma, especies silvestres amenazadas), y recurran a las emociones, los incentivos sociales, la economía del comportamiento y la arquitectura de elección, por ejemplo, con la presentación de especies icónicas para captar la imaginación del público;

b. trabajen con los usuarios de los recursos, los productores del sector privado, cadenas de suministro y líderes cívicos/públicos en el ámbito local para impulsar las prácticas sostenibles;

c. desarrollen y apliquen políticas de protección de la diversidad biológica y uso sostenible de los recursos;

d. inspiren a toda la ciudadanía, incluyendo la generación más joven, para que se movilicen y adopten estilos de vida sostenibles; y

e. planifiquen, gestionen, interpreten y promuevan las áreas protegidas y los lugares históricos; y

6. EXHORTA a los Miembros a que compartan estudios que aporten conclusiones basadas en la evidencia a fin de avanzar en esta materia.